

Sandra Patricia Saavedra Camacho Jefe (A) División Administrativa y Financiera, en mi calidad de Supervisor de la Orden de Compra No 100257 de 24 noviembre del 2022 en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	100257	Fecha de suscripción:	24/11/2022
Objeto:	Contratar el Servicio integral de aseo y cafetería mediante la modalidad de Órdenes de Compra a través de la Agencia de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, generación III, para todas las sedes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Manizales		
Contratista:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA		
NIT o CC contratista	900.229.503-2		
Valor del contrato:	\$ 228.615.132.47	Plazo del contrato:	6 meses y 27 días
Fecha de acta inicio:	1 diciembre del 2022	Fecha de terminación inicial:	27 junio 2023
Garantía de Cumplimiento No.	Póliza Seguro de Cumplimiento 3496268-6 – Póliza Responsabilidad Civil-0882414-1-25/11/2022	Aseguradora:	Suramericana
Fecha aprobación garantía:	28/11/2022	NIT aseguradora:	890.903.407-9
CDP:	2622 valor \$ 33.695.123, 1023 valor \$ 195.955.827.84	Fecha CDP:	4/11/2022-2/01/2023
CRP:	31022 valor 32.659.304.63, RP Vigencias Futuras 122 valor \$ 195.955.827.84	Fecha CRP:	24/11/2022
Modificaciones contractuales:	N/A		
Valor de la adición del contrato:	N/A		N/A
Prórroga:	N/A		N/A
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Oficio 110201-1012 de fecha 28/11/2022 la supervisora Sandra Patricia Saavedra Camacho jefe (A) División Administrativa y Financiera, Apoyo Yamile Maria Garcia Hoyos funcionaria División Administrativa y Financiera, periodo a partir 1 diciembre 2022 a 27 junio 2023.		
Periodo Evaluado:	enero 2023		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
3496268-6	Suramericana	Póliza Seguro de Cumplimiento	20% 45.723.027	24/11/2022	27/12/2026
3496268-6	Suramericana	Pagos de Salarios Prestaciones Sociales, legales e indemnizaciones Laborales	15% 34.292.271	24/11/2022	27/06/2026
0882414-1	Suramericana	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 Smlv 200.000.000	24/11/2022	27/11/2023

3. Estado financiero del contrato:

CONTROL DE EJECUCION FINANCIERA

EMPRESA: Outsourcing SEANSIN Ltda.

Región de cobertura: 4

Orden de Compra: 100257

Registro Presupuestal: 31022 de fecha 24/11/2022

Registro Presupuestal Vigencias: 122 de fecha 24/11/2022

Registro Presupuestal: 123 de fecha 2 /01/2023

CDP: 2622 del 04-11-2022

CDP: 1023 2/01/2023

AÑO 2022

No	Descripción		Valor Inicial	No Orden Pagos	Saldos
	Valor Vigencia 2022		33,695,123	-	33,695,123
1	Factura Diciembre	No -FE-7153		30,644,729	\$3.228.394
	Saldo Liberado 2022			\$3.228.394	

AÑO 2023

No	Descripción		Valor Inicial	No Orden Pagos	Saldos
	Valor Vigencia 2023		\$195.955.827,84	-	\$195.955.827,84
2	Factura Enero	No -FE- 7259	\$ 27.457.812		\$168.498.015,84
	Total				\$ 168.498.015.84

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:				
No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	La orden de compra inicio el primero (1) de diciembre de 2022 y fecha terminación de 27 junio 2027, con avance de un (2) meses en su ejecución donde se prestó el servicio de acuerdo con lo requerido dentro de la Orden de Compra No 100257. Se recibieron los insumos según remisión No 5 sede Manuel Sanz, remisión No 6 sede la Estrella, remisión No 7 sede Dorada. Se recibieron bienes en arrendamientos que estaban pendientes según remisión 493, en cuanto a Personal se presentó incapacidad de una operaria de tiempo completo de aseo y cafetería de 13 días no cubiertos por el contratista lo que fueron descontados en la facturación. El día 19 de enero cubrieron el servicio con el reemplazo.	Bienes en arrendamiento, Insumos de aseo y cafetería, de acuerdo con lo establecido a la orden de compra, Prestación de servicio de aseo, cafetería y mantenimiento según los operarios requeridos, coordinador de tiempo completo, servicio especial de fumigación.	1-Bienes en arrendamiento, Insumos de aseo y cafetería, 7 operarios de tiempo completo de aseo y cafetería, 2 operarios de mantenimiento tiempo completo, 1 operario de mantenimiento de medio tiempo, 2 operarias de aseo y cafetería de medio tiempo.	28.6%.

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Ninguna

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 1 diciembre del 2022 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el

artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.

- Se envió el día 20 de enero por correo electrónico al contratista el MN-FI-0013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA.
- Se aprobó la factura dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expedieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado dentro del periodo, verificando que cumpliera lo pactado. El periodo de pago es 1 enero a 31 enero del 2023. Se verificó para el pago que el contratista se encontrara al día con los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se realizó reunión el día 27 de enero en las instalaciones de la sede Manuel Sanz con el supervisor de Seasin donde se estableció compromisos en cumplimiento al orden de compra tales como entrega de dotación y capacitaciones a los operarios.
- Verificación de las planillas de entrada operarios.
- Recorridos eventuales y verificación del estado de aseo de las locaciones de la entidad.
- Revisión del inventario de los productos existentes en las bodegas.
- Revisión de la entrega mensual de los insumos que se solicitaron por parte de los operarios.
- Reporte de faltantes de insumos mensual y verificación de entrega.
- Informe al contratista de las jornadas de aseo los sábados en sus desde habituales.
- Informes y cumplidos mensuales.
- Seguimiento en la entrega de Bienes en arrendamiento que están pendiente por entrega por el contratista

7. Llamadas de atención al contratista:

- Ninguna

8. Actas suscritas con el contratista:

-

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificación del 2 febrero del 2023 expedida por Carmen Stella Guerrero en su calidad de revisor fiscal, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Frente al pago de la seguridad social de los operarios se adjunta planilla No. **32121466** y clave de planilla No **9446435086** del mes de enero que corresponde al pago de pensión de enero 2023 y el pago de salud de febrero de 2023, ARL y Caja de Compensación

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Riesgo 1:		Responsable:	
Tratamiento implementado:	• Ninguna		
Observaciones:	Ninguno		

Riesgo 2:		Responsable:	
Tratamiento implementado:	• Ninguno		
Observaciones:	Ninguno		
Riesgo 3:		Responsable:	
Tratamiento implementado:	• Ninguno		
Observaciones:	Ninguno		
Riesgo 4:		Responsable:	
Tratamiento implementado:	• Ninguno		
Observaciones:	Ninguno		
Riesgo 5:		Responsable:	
Tratamiento implementado:	• Ninguno		
Observaciones:	Ninguno		

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes no se evidenció la necesidad de solicitar al subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

Seguimiento al plan de Bienestar y capacitación implementado por el contratista.

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

El supervisor se permite indicar que fueron cumplidas las condiciones de disposición final o recuperación ambiental, a través del reciclaje realizado por los operarios de la empresa Seansin los cuales juntamente con el funcionario Dian realizan esta labor para ser entregada al aliado Dame Tu Mano el cual es quien se encargan de la disposición final de los residuos sólidos aprovechables.

14. Observaciones

En constancia, se firma en Manizales a los 14 días del mes de febrero del 2023.

Supervisor:

Sandra Patricia Saavedra Camacho
Jefa (A) División Administrativa y Financiera
Dirección de Impuesto y Aduanas de Manizales

Personal de apoyo a la supervisión:

Yamile Maria Garcia Hoyos
Funcionaria División Administrativa y Financiera
Dirección de Impuesto y Aduanas de Manizales

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	23/12/2022		Versión inicial

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano Elaboración Metodológica	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rosy Liliana Ascencio Pachón Elaboración Técnica	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Camilo Octavio Contreras Bravo	Subdirector	Subdirección de Compras y Contratos